

EMPRESA DE ENERGIA DEL QUINDIO S.A. E.S.P.

INVITACIÓN A COTIZAR No. S.A -185 -2010

**SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOLINA CORRIENTE Y DIESEL 2010 A
JULIO 2011 PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EMPRESA DE ENERGIA
DEL QUINDIO**

ARMENIA, JULIO DE 2010

EMPRESA DE ENERGIA DEL QUINDÍO S.A. E.S.P.

Invitación a cotizar S.A.-185-2010

Suministro de Combustible Gasolina Corriente y Diesel 2010 a Julio 2011

1. OBJETO

La Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P, está interesada en recibir ofertas para el suministro de combustible Gasolina Corriente y Diesel para el parque automotor de la empresa por un termino de un año, periodo comprendido entre Agosto 2010 hasta julio de 2011.

2. FACULTAD LEGAL

Esta invitación a cotizar se rige por los lineamientos trazados en el Manual de Contratación, Aprobación 672 del 24 de Julio de 2009, Acta Junta Directiva 212. los parámetros de la Ley 142 y 143 de 1994.

3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El objeto de la presente invitación se ejecutará con recursos propios de EDEQ S.A ESP. de acuerdo con el presupuesto de gastos aprobado por la Junta Directiva para el año 2010 en el Rubro de Combustible y Lubricantes (755004-511146) para vehículos.

4. DOCUMENTOS

4.1. Carta de Presentación de la oferta. Además debe especificar NIT, nombre del representante legal, dirección, teléfono, cédula de ciudadanía, número de fax del proponente y valor total de la propuesta incluido IVA.

4.2. *Copia del NIT y de la cedula de ciudadanía del representante legal.*

4.3. Presentar copia del RUT.

4.5 *Presentar licencia de funcionamiento*

4.6 *Registro Único de Proponente de Cámara De Comercio vigente*

5. CONDICIONES COMERCIALES

EMPRESA DE ENERGIA DEL QUINDÍO S.A. E.S.P.

Invitación a cotizar S.A.-185-2010

Suministro de Combustible Gasolina Corriente y Diesel 2010 a Julio 2011

5.1. Valor de la Propuesta:

Esta debe presentarse **sólo** en PESOS COLOMBIANOS. Por ninguna razón se aceptará la cotización en otra moneda. El valor total de dicha oferta será el valor que se tendrá en cuenta para la comparación de las ofertas. Además este será el valor que se incorporara al contrato que se suscriba con el oferente seleccionado. En caso de encontrar discrepancia entre el precio unitario y el valor total, primara el precio unitario.

El oferente deberá presentar su oferta de valor unitario del galón del combustible de gasolina corriente y Diesel tal como lo establece el anexo No. 2.

Nota: edeq reconocerá el aumento que se presente en los combustibles de acuerdo a las políticas de la UPME.

El valor de la oferta debe incluir IVA y demás impuestos de ley, la edeq no reconocerá posteriormente ningún valor que no se incluya en la propuesta.

El consumo mensual promedio aproximado de gasolina corriente es de 1.001 galones, y de Gasolina Diesel de 113 galones, se tiene previsto a partir del mes de Agosto de 2010 el ingreso de una grúa nueva Diesel.

5.2. Hora y Fecha de Recepción y apertura de las Propuestas

Las ofertas se recibirán en hora y fecha que se estipula en el cronograma de actividades Anexo 3 en sobre cerrado, en archivo de la empresa localizado en la carrera 13 No. 14-17, piso 1 y se abrirán en la oficina del Grupo de Servicios Administrativos piso 2.

EMPRESA DE ENERGIA DEL QUINDÍO S.A. E.S.P.

Invitación a cotizar S.A.-185-2010

Suministro de Combustible Gasolina Corriente y Diesel 2010 a Julio 2011

5.3 Consideración para la Recepción de las Ofertas

En el Edificio de edeq S.A. E.S.P., ubicado en la ciudad de Armenia, carrera 13 No 14-17, existe un control previo de seguridad para autorizar el ingreso de las personas a estas instalaciones, es conveniente que el PROPONENTE, o su delegado, se presente con suficiente tiempo de antelación considerando la hora límite para la entrega de propuestas, por lo que edeq S.A. E.S.P. no se responsabilizará por las demoras que puedan ocurrir al momento de recibir la propuesta como consecuencia de los controles existentes, los cuales pueden llegar a incidir en la entrega oportuna de la propuesta.

Si la propuesta fue enviada por correo postal, es propio que esta documentación deba llegar primero al Grupo de Archivo y Correspondencia cuya oficina se encuentra en el primer piso del edificio de la carrera 13 No. 14-17 de la ciudad de Armenia, Quindío. No obstante, debe entenderse que la fecha y hora oficial de presentación de la propuesta será la registrada al momento de ser radicada en dicha oficina por medio de un escrito de recibido, el cual se colocará en el sobre de la propuesta. Por lo tanto, se le advierte al PROPONENTE que si contempla la posibilidad de utilizar este mecanismo de envío (correo postal), debe gestionar el despacho de la propuesta con la suficiente antelación, a fin de que la oferta pueda ser recibida antes de la fecha y hora de cierre del presente proceso de contratación, establecidas en el respectivo cronograma. La propuesta no se abrirá sino hasta la fecha de cierre de la presente convocatoria.

Después de la fecha y hora del cierre, el Proponente no podrá retirar, ni modificar, ni corregir su propuesta por ningún motivo.

edeq S.A. E.S.P. no se hará responsable por abstenerse de abrir una propuesta que no haya sido adecuadamente dirigida o identificada en el sobre remitente

EMPRESA DE ENERGIA DEL QUINDÍO S.A. E.S.P.

Invitación a cotizar S.A.-185-2010

Suministro de Combustible Gasolina Corriente y Diesel 2010 a Julio 2011

6. ACLARACIONES

Esta invitación puede ser aclarada por la empresa o a solicitud de cualquiera de los posibles oferentes en el correo electrónico: ygarcia@edeq.com.co

7. FIRMA Y LEGALIZACION DEL CONTRATO

El Oferente favorecido debe firmar y legalizar el contrato dentro de los cuatro (4) días hábiles siguientes al recibo del mismo y realizar las diligencias necesarias a su cargo para su perfeccionamiento.

7.1. Duración y ejecución del Contrato

El término de duración del contrato será de un (1) año a partir del mes de Agosto de 2010 y se ejecutará mensualmente.

7.2. Facturación y Forma de Pago:

El Oferente favorecido deberá presentar la factura de cuenta de cobro a mas tardar el día 19 de cada mes para su respectivo pago, el cual se hará 15 días después de haber recibido cuenta de cobro o factura del suministro de combustible con el Visto Bueno del interventor del contrato..

7.3. Obligaciones del Oferente:

El oferente favorecido deberá contar con un establecimiento, local o servíteca en la ciudad de Armenia (Quindío) y con los equipos, herramientas e insumos necesarios para el correcto suministro del combustible que requieran los vehículos de la edeq. Además contar con operarios de su absoluta responsabilidad.

NORMATIVIDAD AMBIENTAL: El oferente favorecido debe acatar, cumplir y aplicar las normas vigentes relativas a la Gestión ambiental.

EMPRESA DE ENERGIA DEL QUINDÍO S.A. E.S.P.

Invitación a cotizar S.A.-185-2010

Suministro de Combustible Gasolina Corriente y Diesel 2010 a Julio 2011

Será responsabilidad del contratista conocer y cumplir la legislación, reglamentos y normas ambientales aplicables al contrato, así como los requisitos ambientales que puedan haber sido impuestos por la corporación autónoma regional del Quindío (C.R.Q).

SEGURIDAD INDUSTRIAL: Durante la ejecución del contrato, el contratista esta obligado a respetar y hacer cumplir por el personal a su cargo las normas de seguridad industrial y salud ocupacional; así mismo deben tener afiliado el personal que ejecute la labor en salud, riesgos profesionales y pensiones.

8. GARANTIAS

El oferente debe constituir los siguientes amparos y deben ser expedidas por compañías de seguros o entidades bancarias debidamente autorizadas.

DE CUMPLIMIENTO: Por un valor equivalente al 20% del valor del contrato, por el tiempo de duración del contrato. Comprende ejecución y liquidación del contrato más dos meses más.

DE CALIDAD DEL SERVICIO: Por un valor equivalente al 20% del valor del contrato, durante el tiempo de duración del contrato. Comprende la ejecución y liquidación del contrato y dos meses más.

El oferente favorecido deberá cumplir con todo los términos establecidos en la ley de seguridad y protección social (prestaciones sociales) como son: EPS..ARP y Pensión.

El oferente favorecido debe presentar la constancia de pago de la prima.

9. TERMINACION DEL CONTRATO

Podrá darse por terminado por:

- Mutuo acuerdo entre las partes.

EMPRESA DE ENERGIA DEL QUINDÍO S.A. E.S.P.

Invitación a cotizar S.A.-185-2010

Suministro de Combustible Gasolina Corriente y Diesel 2010 a Julio 2011

- Caso fortuito o Fuerza Mayor.
- Incumplimiento de las obligaciones por parte del proveedor.

10. EVALUACION DE LA PROPUESTA

10.1. Análisis Jurídico

Se verificara el cumplimiento de los requisitos legales exigidos en el numeral 4.0

10.2. Análisis de la Experiencia

El proponente deberá acreditar como mínimo dos (2) años de experiencia en suministro de Combustible gasolina corriente y Diesel

Este análisis no otorga puntaje, pero será causal de eliminación del proceso, la omisión es de carácter no subsanable.

10.3. Análisis Económico: 100 Puntos

Las propuestas se evaluarán sin IVA y se adjudicará al oferente que presente la propuesta más económica y que cumpla con los requisitos establecidos la invitación a cotizar.

11. DISPONIBILIDAD

El oferente debe garantizar la disponibilidad de las 24 horas diarias para el suministro del combustible gasolina corriente y diesel durante el término de ejecución del contrato.

12. TERMINACION DEL CONTRATO

Podrá darse por terminado por:

EMPRESA DE ENERGIA DEL QUINDÍO S.A. E.S.P.

Invitación a cotizar S.A.-185-2010

Suministro de Combustible Gasolina Corriente y Diesel 2010 a Julio 2011

- Por mutuo acuerdo entre las partes
- Caso fortuito o Fuerza Mayor
- Incumplimiento de las obligaciones por parte del proveedor

CUADRO DE LISTADO DE VEHICULOS DE LA EDEQ 2010**ANEXO 1**

<u>PLACA</u>	<u>TIPO</u>	<u>MARCA</u>
OWC 192	GRUA BLANCA GRANDE	CANASTA C-70 CHEVROLET
OWC 404	GRUA VERDE GRANDE	CANASTA C-71 CHEVROLET
OWR 003	GRUA BLANCA C-30	C-30 CHEVROLET
OWR 026	GRUA VINO TINTO C-30	C-30 CHEVROLET
OWR 027	GRUA BLANCA C-30	C-30 CHEVROLET
GXP 266	DAIHATSU TERIOS	TERIOS
OWR 174	MICROBUSETA VAN	MITSUBISH L-300
GQQ 004)	TOYOTA PRADO	PRADO
VKI 995	GRUA CANASTA BLANCA	VOLSWAGEN
MONTACARGA	ALMACEN	DIESEL CPCD30N-RW9B
PLANTA	PLANTA ELECTRICA	PLANTA ELECTRICA SEDE PPAL
GRUA NUEVA	GRUA NUEVA	GRUA NUEVA PENDIENTE DE LLEGAR

ANEXO 2

<u>Descripción del elemento a Cotizar</u>	<u>Unidad de medida</u>	<u>Valor Unitario</u>
Gasolina Corriente	Galón	
Gasolina Diesel	Galón	

EMPRESA DE ENERGIA DEL QUINDÍO S.A. E.S.P.

Invitación a cotizar S.A.-185-2010

Suministro de Combustible Gasolina Corriente y Diesel 2010 a Julio 2011

ANEXO 3.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	FECHA
Fecha de Publicación o invitación pagina web	14 / 07 / 2010
Fecha máxima de solicitud de aclaraciones email : ygarcia@edeq.com.co	16 / 07 /2010
Fecha máxima de respuestas a adendas	19/07/2010
Fecha de cierre a las 3PM. archivo edeq Carrera 13 No. 14-17 y Apertura de las propuestas 3.15 p.m. Grupo Servicios Administrativos	21 / 07 /2010
Periodo para calificación de las Propuestas	22 al 23 de Julio /2010
Comunicación del resultado de la calificación	26 / 07 /2010
Legalización del Contrato	Del 27/ 07/10 al 30/07/2010